

DIAGNÓSTICO CENDI

Instituto Nacional Electoral



05 de junio de 2024



Contenido

- 1.** Marco Normativo
- 2.** Cupo máximo de infantes por sección y Personal requerido para la atención de los infantes
- 3.** Metros cuadrados requeridos por Aula
- 4.** Inversión del Proyecto
 - a) Construcción
 - b) Equipamiento
 - c) Seguro de Vida y Accidentes
- 5.** Tabulador Personal CENDI SEP
- 6.** Costeo anual de la plantilla con el tabulador del INE
- 7.** Costeo total del CENDI



Contenido

8. Adecuaciones en el INE

9. Riesgos Materializados

10. Población de Infantes dentro del rango de edad de 0 a 5 años en Oficinas Centrales

11. Histórico de pagos efectuados por el Instituto por concepto de Estancias Infantiles del ISSSTE

12. Histórico de pagos efectuados por el Instituto por concepto de Estancias Infantiles del ISSSTE en Oficinas Centrales

13. Comparativo de costos CENDI vs Servicio de Estancias Infantiles del ISSSTE

14. Comparativo de costos a 5 años

15. Comparativo conceptual del CENDI con otras alternativas



Contenido

- 16.** Costeo anual aproximado de la instalación de Ludoteca
- 17.** Comparativo de costos de construcción
- 18.** Conclusiones



1. Marco Normativo

Para el establecimiento de un Centro de Desarrollo Infantil en el Instituto, se debe considerar como base el cumplimiento al siguiente marco normativo*:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Título VI artículo 123: Apartado B, Fracción XI, Inciso C: Se refiere al servicio de guardería como un derecho de la mujer trabajadora.
- Norma oficial mexicana NOM-167, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores; tiene por objeto establecer los procedimientos para uniformar principios, criterios, políticas y estrategias en la prestación de servicios y desarrollo de actividades en materia de asistencia social a menores.

* Requisitos para la incorporación de CENDI's a la SEP.



1. Marco Normativo

- Reglamentación del artículo 110 de la Ley Federal de Trabajo: Reglamenta el establecimiento y funcionamiento de las guarderías, correspondiendo la prestación del servicio al “patrón” y la regulación de este a la secretaría de educación pública.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, establece la concurrencia entre la Federación, los Estados, los Municipios, la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales, así como la participación de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.



1. Marco Normativo

- Para dar cumplimiento al enfoque educativo de un CENDI, se requiere que este servicio se brinde en instalaciones adecuadas, con equipo y mobiliario específico, con personal docente, técnico especializado y de apoyo, debidamente capacitado para el trabajo con los infantes.
- El tipo de local en el que funcione un centro de desarrollo infantil será determinante para el logro de sus objetivos, por lo que se recomienda que su construcción sea exprofeso para asegurar que tenga las condiciones de localización, orientación, superficie y distribución que garanticen su adecuado funcionamiento, así como las medidas de seguridad necesarias de acuerdo con la NOM-167-SSA1-1997.



2. Cupo máximo de infantes por sección y Personal requerido para la atención de los infantes

Secciones*	Estratos de edad*	Capacidad máxima de niños*	Personal requerido**	
			Educadoras	Asistentes Educativas
Lactantes	De 45 días a 1 año 6 meses			
Lactantes A	De 45 días a 6 meses	16	1	3
Lactantes B	De 7 meses a 11 meses	18	1	3
Lactantes C	De 1 año a 1 año 6 meses	18	1	3
Maternales	De 1 año 7 meses a 3 años 11 meses			
Maternal A	De 1 año 7 meses a 1 año 11 meses	18	1	2
Maternal B - I	De 2 años a 2 años 6 meses	20	1	2
Maternal B - II	De 2 años 7 meses a 2 años 11 meses	20	1	2
Maternal C - I	De 3 años a 3 años 6 meses	25	1	2
Maternal C - II	De 3 años a 7 meses a 3 años 11 meses	25	1	2
Preescolares	De 4 años a 5 años 11 meses			
Preescolar A	De 4 años a 4 años 6 meses	30	1	2
Preescolar B	De 4 años 7 meses a 4 años 11 meses	30	1	1
Preescolar C	De 5 años a 5 años 11 meses	30	1	1
Totales		250	11	23

* La información se obtuvo del documento: Requisitos para la incorporación de CENDI's a la SEP.

** Todos los cálculos se efectuaron con base en la capacidad máxima de niños autorizada por la SEP.

3. Metros cuadrados requeridos por Aula

Secciones	Cupo máximo de niños	Personal	Aulas	
			M ² requeridos por niño	M ² totales por Aula
Lactantes				
Lactantes A	16	4	2.34	46.8
Lactantes B	18	4	2.34	51.48
Lactantes C	18	4	2.34	51.48
Maternales				
Maternal A	18	3	2.34	49.14
Maternal I B - I	20	3	2.34	53.82
Maternal B - II	20	3	2.34	53.82
Maternal C - I	25	3	2.34	65.52
Maternal C - II	25	3	2.34	65.52
Preescolares				
Preescolar A	30	3	2.34	77.22
Preescolar B	30	2	2.34	74.88
Preescolar C	30	2	2.34	74.88
Total de M² requeridos para las aulas				664.56 m²

NOTA: Para el cálculo de los metros cuadrados por aula, se debe considerar el espacio que ocupa el personal docente y de apoyo.

*La información se obtuvo del documento: Requisitos para la incorporación de CENDI's a la SEP.

Todos los cálculos se efectuaron con base en la capacidad máxima de niños autorizada por la SEP y considerando el metraje requerido para un inmueble construido exprofeso para el CENDI.

4. Inversión del proyecto

a) Construcción

Considerando que la construcción del CENDI se lleve a cabo en la Colonia Arenal Tepepan, se requeriría una inversión de \$37,319,625.00, únicamente para la adquisición del terreno.

Cupo máximo de niños	Metros cuadrados por niño	Superficie de construcción requerida en metros cuadrados	Costo del metro cuadrado en la Colonia Arenal Tepepan*	Costo Total del Terreno
250	4.50 m ²	1,125	\$33,173.00	\$37,319,625.00

Costos paramétricos CENDI 2024**	
Proyecto Ejecutivo	Importe
Adquisición del terreno en Tlalpan	\$ 37,319,625.00
Proyecto Ejecutivo	\$ 5,404,500.00
Supervisión de los trabajos	\$ 4,954,125.00
Seguimiento de obra D.R.O.	\$ 900,750.00
Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas	\$ 180,150.00
Pago de derechos y otros servicios	\$ 2,702,250.00
Construcción de CENDI de 3,000 m2	\$ 90,075,000.00
Subtotal	\$ 141,536,400.00
I.V.A.	\$ 22,645,824.00
Costo total del Proyecto de Construcción	\$ 164,182,224.00

**Costos de referencia

Mobiliario y Equipo	
Tipo de Mueble	Total**
Recepción	\$ 41,806.70
Dirección	\$ 25,712.70
Área de Secretaria	\$ 39,702.00
Servicio Médico	\$ 40,151.80
Servicio Psicologico	\$ 16,884.40
Servicio de Trabajo Social	\$ 8,929.70
Jefatura de Servicios Pedagógicos	\$ 13,544.70
Lactantes A	\$ 217,791.60
Lactantes B	\$ 160,266.60
Lactantes C	\$ 164,238.10
Maternal A	\$ 72,039.50
Maternal B1	\$ 72,039.50
Maternal B2	\$ 72,039.50
Maternal C1	\$ 75,119.20
Maternal C2	\$ 75,119.20
Preescolar A	\$ 48,363.90
Preescolar B	\$ 48,363.90
Preescolar C	\$ 48,363.90
Aula de usos múltiples	\$ 66,743.30
Cocina	\$ 70,333.90
Lactario	\$ 30,451.20
Comedor	\$ 19,097.00
Almacén	\$ 12,428.00
Bodega de enseres	\$ 12,512.50
Bodega de material didáctico	\$ 1,011.40
Lavandería	\$ 14,661.40
Total	\$1,467,715.60

b) Equipamiento

Para la operación del Centro de Desarrollo Infantil, se debe considerar adicionalmente el material y equipo necesarios para el buen funcionamiento de cada espacio, teniendo como base de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes áreas:

INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "ANÁLISIS PRESUPUESTAL"

*https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEEF/estudiosCEEF/4_INSTALACION_CENDI_H_CONGRESO.pdf

La inflación del año 2019 al 2024 se obtuvo mediante la calculadora de inflación del INEGI.

**<https://inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadoraInflacion.aspx>



c) Seguro de Vida y Accidentes

Se cubren los accidentes que ocurran dentro de las instalaciones del CENDI, así como en aquellos lugares donde se esté realizando una actividad propia del CENDI supervisada por las autoridades escolares, además de aquellos que ocurran el trayecto de la casa al CENDI y viceversa.

Seguro de Vida y Accidentes		
Costo mensual por infante*	Costo anual por Infante	Costo total anual
\$6,000.00	\$72,000.00	\$18,000,000.00

*Costo comercial estimado del Seguro de Vida y Accidentes personales para Infantes de 0 a 5 años 11 meses.



5. Estructura de CENDI SEP

Puesto	Salario Mensual*
Personal Directivo	
Director (a)	\$ 33,499.85
Secretaria	\$ 5,928.80
Personal de servicios técnicos	
Médico	\$ 5,928.80
Enfermera	\$ 5,099.90
Psicólogo	\$ 5,928.80
Trabajadora Social	\$ 5,664.40
Personal de servicios pedagógicos	
Jefa de área de pedagógica	\$ 5,928.80
Educadora	\$ 21,765.15
Asistente educativo	\$ 4,637.04
Educación Física	\$ 450.00
Personal de servicios de nutrición	
Nutrióloga o ecónoma	\$ 5,928.80
Cocinera	\$ 5,220.70
Auxiliar de cocina	\$ 4,883.80
Intendencia	\$ 4,434.80
Vigilancia	\$ 4,862.80

6. Costeo anual de la plantilla INE

Puesto	Número de plazas requeridas	Tabulador INE	Costo Anual
Personal Directivo			
Director (a)	1	\$631,371.00	\$631,371.00
Secretaria	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Personal de servicios técnicos			
Médico	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Enfermera	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Psicólogo	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Trabajadora social	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Personal de servicios pedagógicos			
Jefa de área pedagógica	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Educadora	11	\$426,408.00	\$4,690,488.00
Asistente educativo	23	\$246,610.00	\$5,672,030.00
Educ. Física	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Personal de servicios de nutrición y apoyo a la operación			
Nutrióloga o economista	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Cocinera	1	\$246,610.00	\$246,610.00
Aux. De cocina	4	\$246,610.00	\$986,440.00
Intendencia	4	\$246,610.00	\$986,440.00
Vigilancia	4	\$246,610.00	\$986,440.00
Total Anual	56		\$16,172,699.00



7. Costeo total del CENDI

Inversión Inicial	
Concepto	Importe
Costo total del proyecto de construcción	\$164,182,224.00
Costo anual de la plantilla	\$16,172,699.00
Costo anual del Seguro de Vida y Accidentes	\$18,000,000.00
Costo del Mobiliario y Equipo	\$1,467,715.60
Total	\$199,822,638.60

Costos Anuales de Operación	
Concepto	Importe
Costo del mantenimiento anual al inmueble	\$6,567,288.96
Costo anual de la plantilla	\$16,172,699.00
Pago de derechos y otros servicios	\$2,702,250.00
Costo anual del Seguro de Vida y Accidentes	\$18,000,000.00
Total	\$43,442,237.96



8. Implicaciones Institucionales

Es necesario considerar las siguientes adecuaciones para la implementación del CENDI en el INE:

- Modificación del Manuales de Organización General
- Modificación del Manual de Organización Específica
- Modificación al Estatuto y a los Manuales que se desprenden de este
- Modificación de la Estructura ocupacional del Instituto
- Creación de Cédulas de puesto
- Creación de una Dirección de Área específica para la administración del CENDI
- Incremento en el Presupuesto Anual en presupuesto base para la construcción, equipamiento y mantenimiento del CENDI
- Incremento en el Presupuesto Anual en capítulo 1000 para la contratación del personal que laborará en el CENDI
- El Instituto estaría obligado a respetar el horario de salida del personal que tenga menores inscritos en el CENDI sin importar las cargas de trabajo



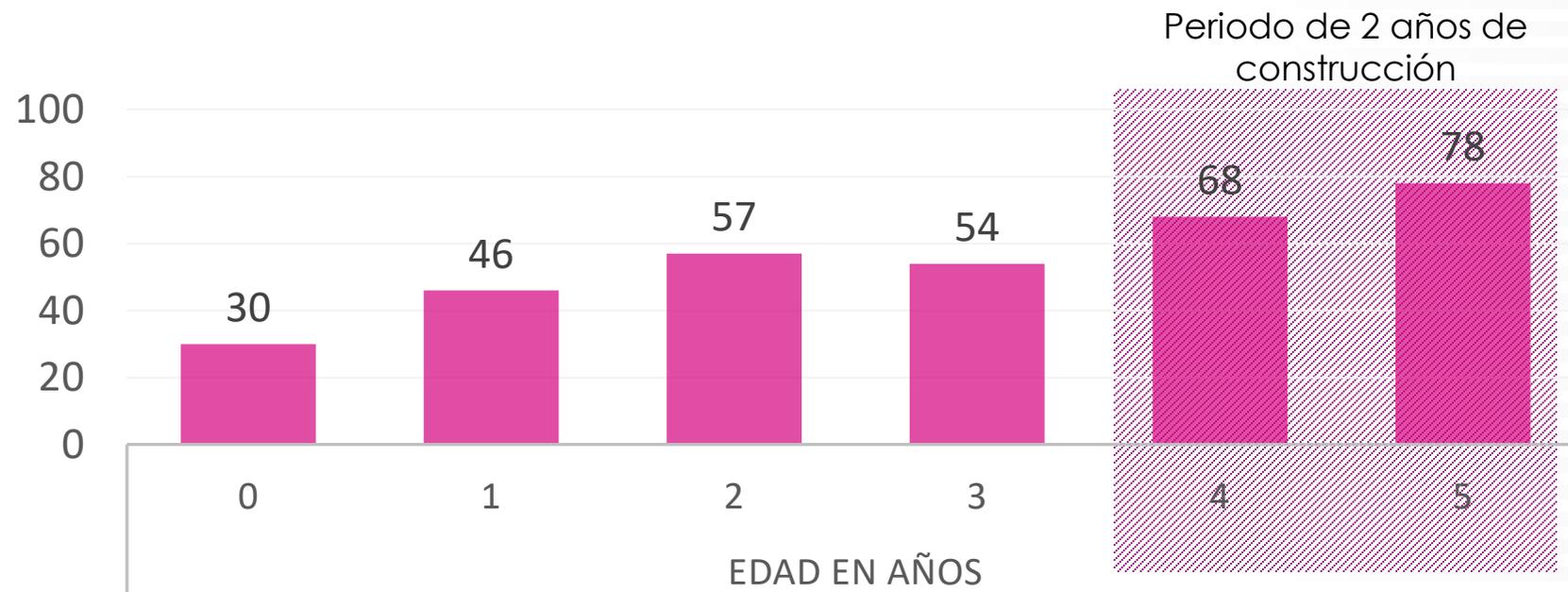
9. Riesgos asociados

Los riesgos de alto impacto que se pudieran presentar se clasifican como a continuación se indica:

- **Agresión:** La agresión puede tener muchas formas de expresión, desde la física hasta la psicológica. Ejemplo de ello sería el pegarle a un niño porque llora mucho, o dejarlo llorar en exceso sin prestarle ninguna atención, no darle de comer según su horario, o darle una comida inadecuada para su edad, tanto en cantidad como en calidad, por eso es muy importante saber en manos de quien se deja a los niños.
- **Infecciones:** Sin lugar a duda, las infecciones son más frecuentes y se transmiten con mayor facilidad en un CENDI que en la casa, por lo que un factor determinante de la calidad de un CENDI es la higiene, tanto interna como externa del inmueble.
- **Accidentes:** Las caídas, los golpes, y a veces las quemaduras constituyen algunos de los riesgos que los niños tienen en ellos CENDIs.
- **Reputacionales:** Resulta indispensable considerar los acontecimientos en los que desafortunadamente se han presentado situaciones que derivan en una tragedia y que están relacionadas con alguna negligencia en el cuidado de menores de edad o accidentes, los ejemplos más representativos son por mencionar algunos, los siguientes:

Casos conocidos: Guardería ABC, Colegio Rebsamen, Colegio Williams

10. Población Infantes dentro del rango de edad de 0 a 5 años en Oficinas Centrales



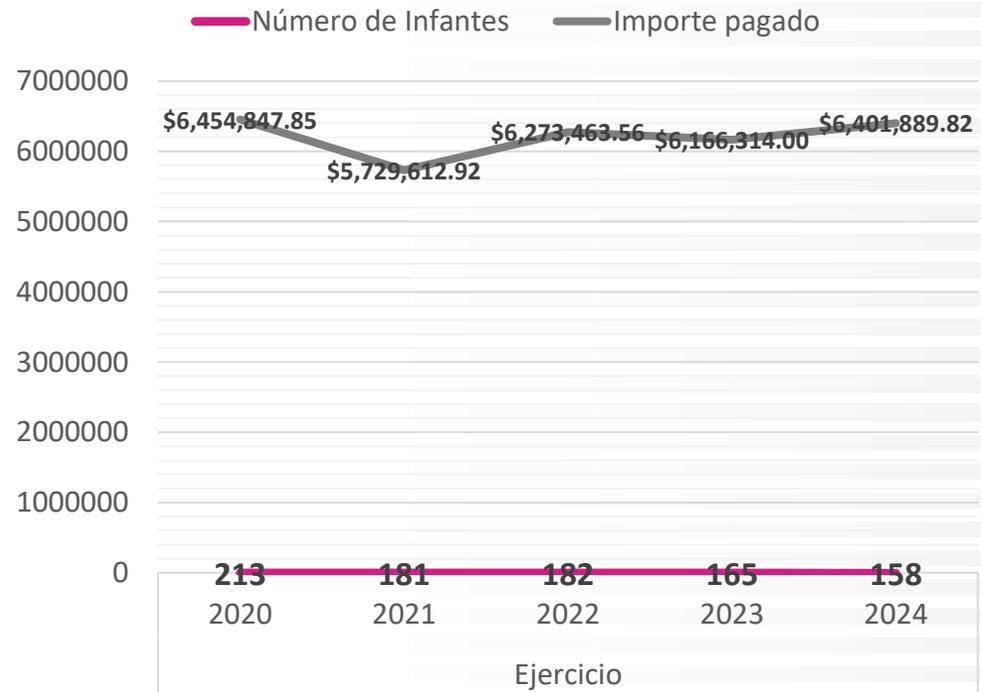
	EDAD EN AÑOS						
	0	1	2	3	4	5	TOTAL
Hijos de Personal de Oficinas Centrales	30	46	57	54	68	78	333

Nota: La información estadística se obtuvo del censo utilizado para la adquisición de monederos electrónicos para la prestación del Día del Niño 2024 (considera padres y madres trabajadoras).



11. Histórico de pagos efectuados por el Instituto por concepto de Estancias Infantiles del ISSSTE

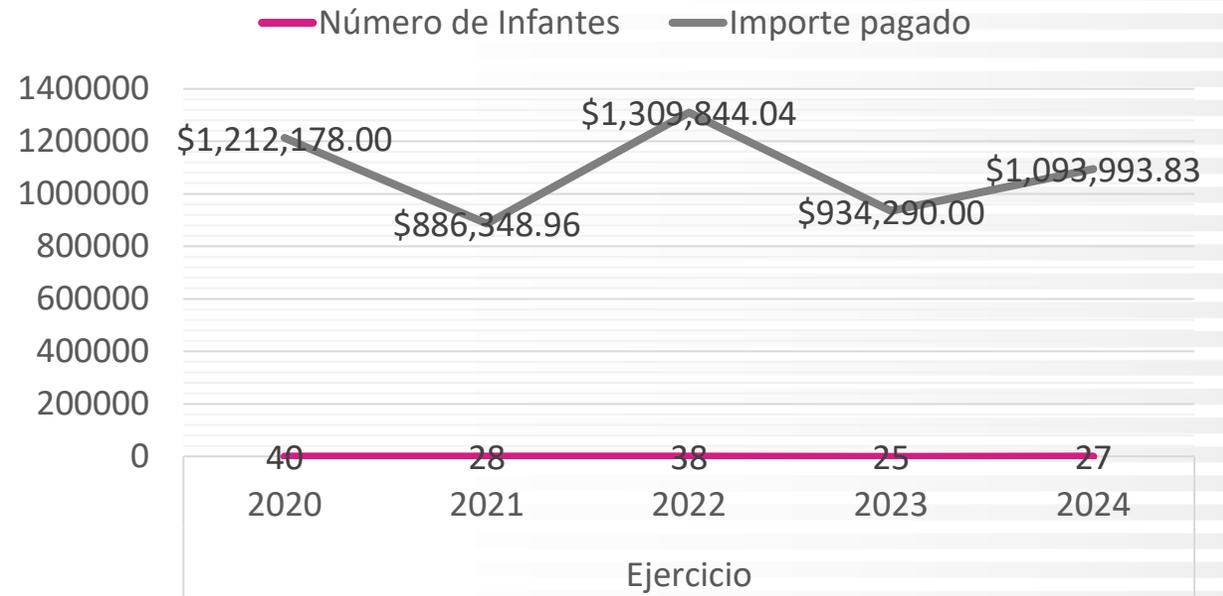
Ejercicio	Infantes	Importe pagado por infante	Importe total
2020	213	\$30,304.45	\$6,454,847.85
2021	181	\$31,655.32	\$5,729,612.92
2022	182	\$34,469.58	\$6,273,463.56
2023	165	\$37,371.60	\$6,166,314.00
2024	158	\$40,518.29	\$6,401,889.82
Promedio / Total		\$34,863.85	\$31,026,128.15





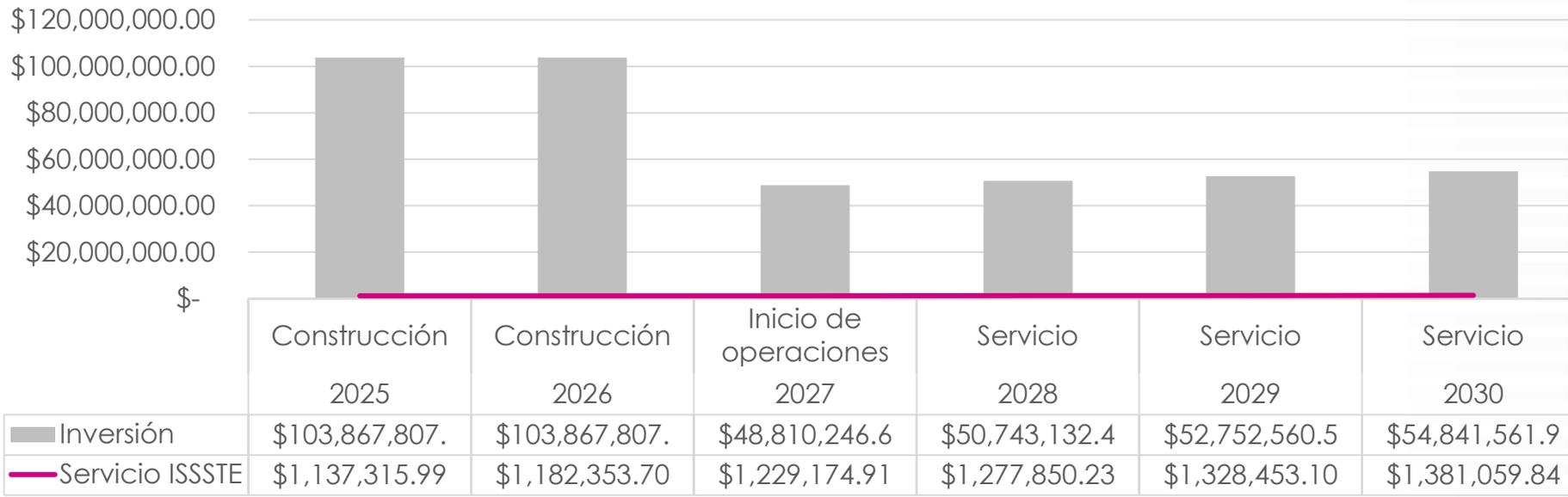
12. Histórico de pagos efectuados por el Instituto por concepto de Estancias Infantiles del ISSSTE en Oficinas Centrales

Ejercicio	Número de infantes en oficinas centrales	Importe pagado por infante	Importe total
2020	40	\$30,304.45	\$1,212,178.00
2021	28	\$31,655.32	\$886,348.96
2022	38	\$34,469.58	\$1,309,844.04
2023	25	\$37,371.60	\$934,290.00
2024	27	\$40,518.29	\$1,093,993.83
Promedio / Total		\$34,863.85	\$5,436,654.83





13. Comparativo de costos CENDI vs Servicio de Estancias Infantiles del ISSSTE

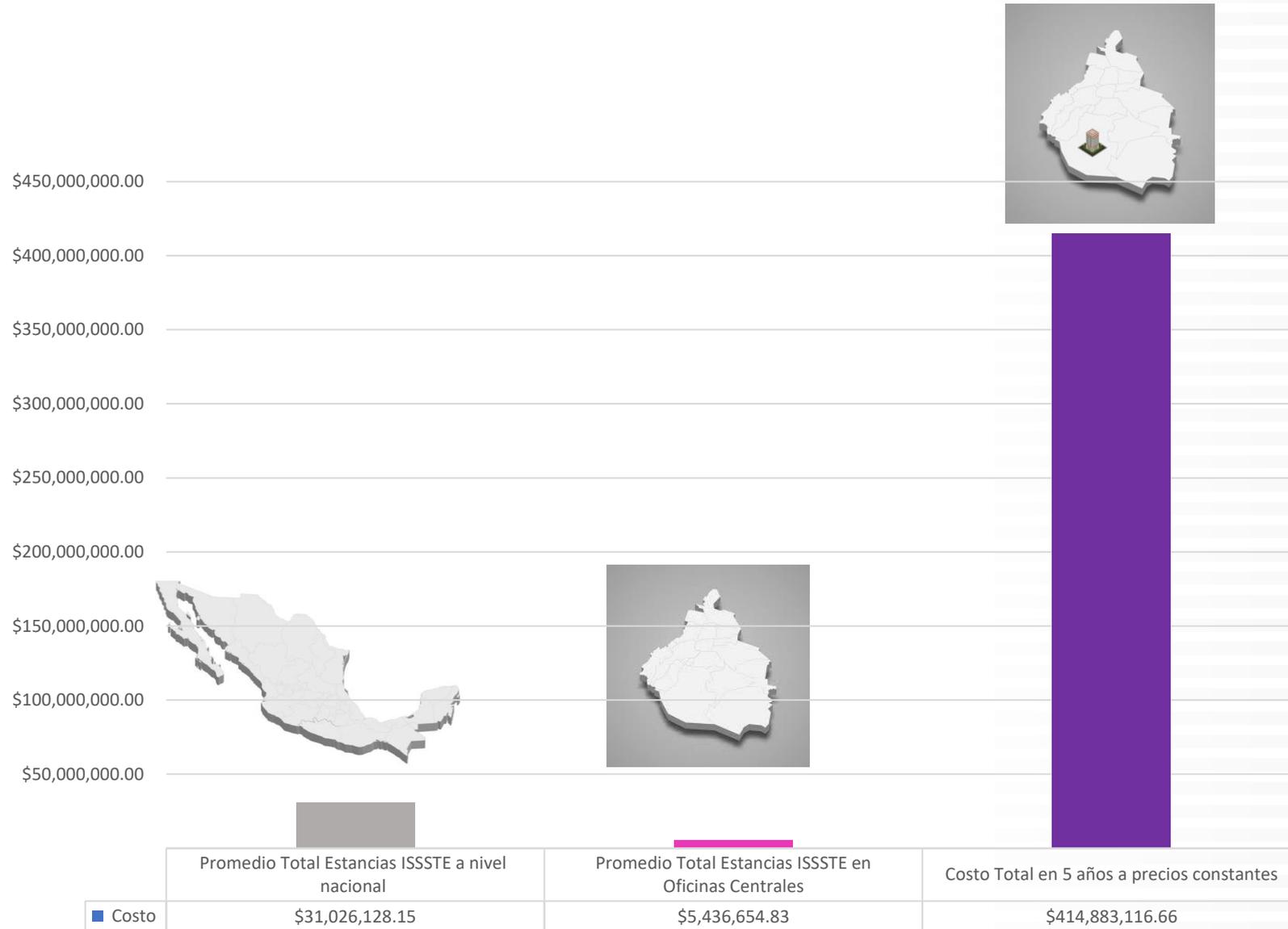


CENDI
 Costo total en 5 años de operación a precios constantes
\$414,883,116.66

- El tiempo estimado para la construcción es de 2 años, el costo total de la obra es de \$207,735,615.09 importe que se divide entre el año 2025 y 2026.
- Se estima que el inicio de operaciones sería en el 2027, por lo que a partir de este año se debe considerar en el Presupuesto el costo de operación anual.
- Para la estimación de costos, se consideró un índice inflacionario del 3.96% anual.



14. Comparativo de costos a 5 años



15. Comparativo conceptual del CENDI con otras alternativas

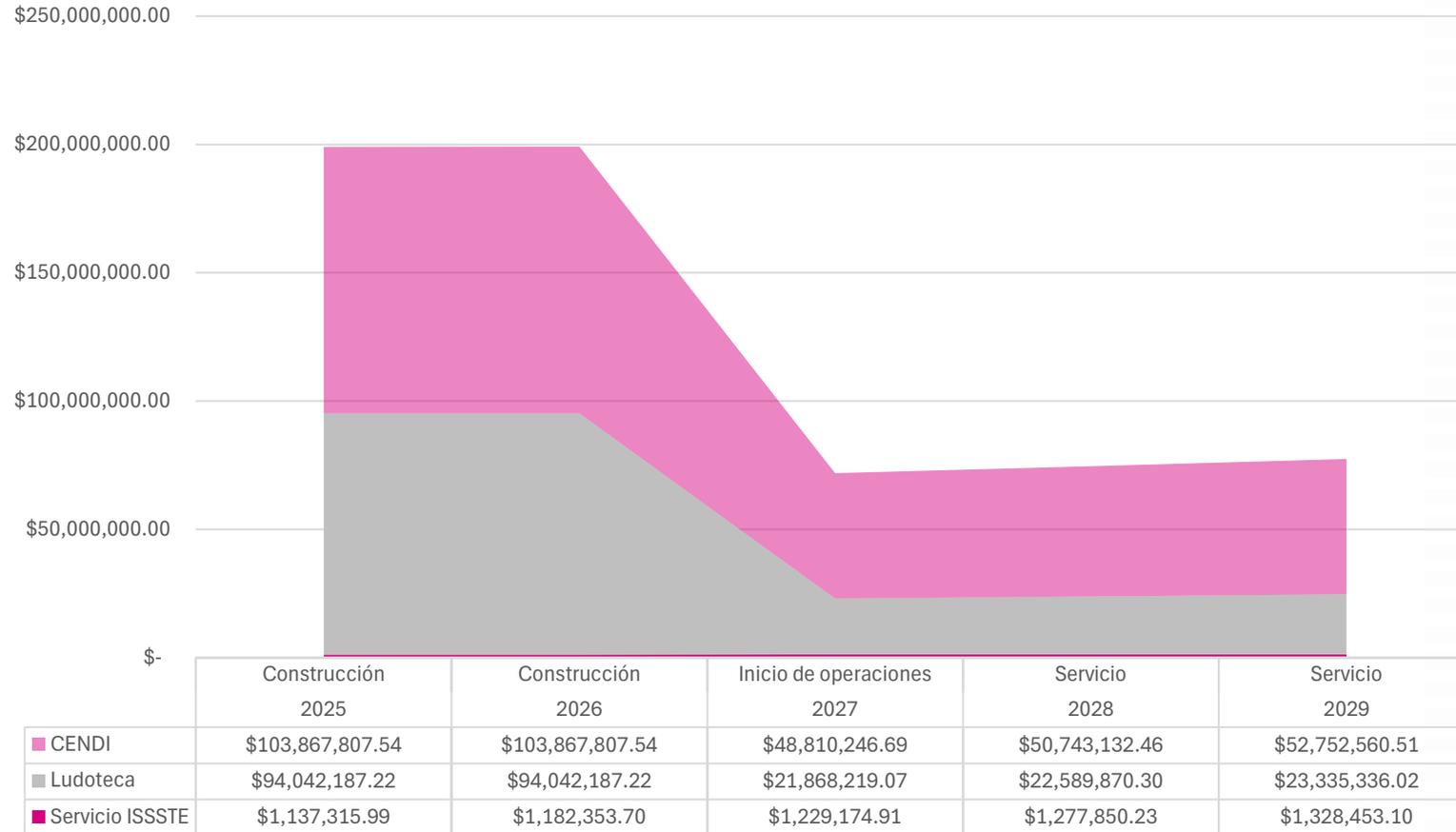
CENDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL)  ISSSTE	GUARDERÍA  IMSS	LUDOTECA
<p>Son los planteles educativos en los que se ofrece el Nivel de Educación Inicial, formando parte de la Educación Básica, garantizando así el interés superior de la niñez al propiciar el desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales, de seguridad y afectivas que les permita vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible en los primeros años de vida. Se ofrecen servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en un marco de ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños desde los cuarenta y tres días de nacido, actualmente hasta concluir el preescolar.</p> <p>https://recrea.jalisco.gob.mx/coordinacion-educacion-inicial/</p>	<p>La guardería es un centro de atención, cuidado y desarrollo integral para los hijos de los trabajadores, en términos de lo dispuesto en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social. En la guardería se proporciona aseo, alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, en apego al principio del interés superior de la niñez, en condiciones de igualdad, respeto y ejercicio pleno de sus derechos, con calidad, calidez e inclusión de la niñez con discapacidad. El servicio se proporciona a los niños de 43 días de nacidos a cuatro años de edad.</p> <p>https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/guarderias/Descripcion-Servicio-Guarderias.pdf</p>	<p>Son espacios de expresión lúdica creativa de niños, jóvenes y adultos. Tienen la principal y global finalidad de favorecer el desarrollo integral de la persona en una dinámica de interacción lúdica.</p> <p>Manual de para la implementación de espacios de juego en territorios, UNICEF 2021</p>

16. Costeo anual aproximado de la instalación de Ludoteca

COSTEO LUDOTECA					
COSTO TOTAL ANUAL DE LA PLANTILLA	TERRENO	CONSTRUCCIÓN	MATERIAL DIDÁCTICO	MOBILIARIO	TOTAL
\$10,569,126.38	\$37,319,625.00	\$164,182,224.00	\$ 901,650.00	\$819,297.70	\$ 213,791,923.08
Para el costeo de la plantilla, se tomó como referencia el costeo efectuado para la instalación del CENDI, considerando únicamente el personal requerido para la operación de una Ludoteca. https://www.ceac.es/blog/como-crear-una-ludoteca	Dado que el terreno a considerar contempla la posibilidad de albergar 250 niños, Se considera el mismo costo para el terreno del proyecto de construcción de un CENDI, es decir 4.50 m2 por menor. Requisitos para la incorporación de CENDI's a la SEP. https://www.flat.mx/precios/ciudad-de-mexico/tlalpan	Se considera el mismo costo de construcción del inmueble para el CENDI.	Los costos del material didáctico se obtuvieron de sitios de Internet, por lo que son únicamente costos de referencia y pueden variar. Manual para la Implementación de Espacios de Juego en Territorios /UNICEF	Se tomó como referencia el costeo del mobiliario para el CENDI, considerando los espacios requeridos para la Ludoteca. Requisitos para la incorporación de CENDI's a la SEP.	

- El total de menores de entre 3 y 12 años que potencialmente harían uso de la Ludoteca son 812*.
- Dado que no existe normatividad que regule el funcionamiento de Ludotecas, supletoriamente se considera la normativa que regula los CENDIS, por lo anterior la capacidad máxima de niños a considerar es de 250.

17. Comparativo de costos de construcción



Costos totales en 5 años de operación a precios constantes

CENDI \$414,883,116.66
LUDOTECA \$279,983,201.93
ISSSTE \$7,536,207.76

- Actualmente la necesidad de hacer uso del servicio de una Estancia Infantil se encuentra cubierta por el ISSSTE, no se han recibido quejas ni solicitudes de necesidades adicionales.
- Existen 212 CENDIS en todo el País.
- 44 de ellos se encuentran en la CDMX.
- Actualmente hay 24 infantes haciendo uso de los CENDIS.
- Este servicio ofrece flexibilidad a los padres de familia para elegir el espacio más cercano a su domicilio.

18. Conclusiones

- 1.** De un total de 333 infantes de personal adscrito a Oficinas Centrales, 146 se encuentran entre los 4 y 5 años, lo que representa el 43.84% del total de usuarios potenciales; sin embargo, el tiempo estimado para llevar a cabo la construcción del CENDI desde la presentación del proyecto ejecutivo hasta su conclusión, es de dos años, por lo que se reduciría el número de usuarios potenciales considerando que la tendencia en la natalidad dentro del Instituto ha ido en decremento.
- 2.** La inversión requerida para el proyecto de construcción de un CENDI es 190 veces mayor a lo pagado durante el presente ejercicio fiscal por concepto de Estancias Infantiles del ISSSTE para personal de Oficinas Centrales.
- 3.** El CENDI se construiría en un único edificio al cual tendría que acudir el personal que requiera del servicio, actualmente con las Estancias Infantiles del ISSSTE el personal tiene más opciones y puede elegir considerando la cercanía a su domicilio, trabajo o a algún familiar; lo que implica costos más accesibles para el personal y para el Instituto.



18. Conclusiones

- 4.** Dentro del Presupuesto para el ejercicio 2024, no se tiene contemplado recurso alguno (ni en presupuesto base, ni en proyectos especiales) para la construcción de un CENDI.

- 5.** Los requisitos para la instalación de un CENDI, implican la contratación de personal con perfiles de puesto especializados y que actualmente no se contemplan en la Estructura Organizacional del Instituto, por lo que se requiere considerar la creación de una Dirección específica para su administración; así como las respectivas reformas al Reglamento Interior.

- 6.** En caso de considerar la ludoteca como alternativa, se debe tener presente que esta se caracteriza por ser un espacio de corta estancia, por lo que se debe considerar que el horario de atención sugerido sería de 14:00 a 18:00 hrs.

- 7.** Se debe considerar brindar los mismos apoyos y/o prestaciones al personal a nivel nacional, en virtud de que la prestación del ISSSTE es a nivel nacional.

18. Conclusiones

- 
- 8.** La tasa de natalidad registrada en el instituto ha ido en decremento, por lo que la inversión a considerar para la implementación no atiende a una necesidad latente dentro del Instituto.

 - 9.** Dado que actualmente la necesidad de hacer uso del servicio de una Estancia Infantil se encuentra cubierta por el ISSSTE, no se han recibido quejas ni solicitudes de necesidades adicionales.

 - 10.** Tomando en consideración que la DEA cuenta con convenios activos con instituciones que proporcionan servicios de guardería y estancias infantiles, además de las prestaciones que en la materia corresponden en concordancia con lo establecido en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE), para el acceso a la red de guarderías de esa institución, la DEA propone las siguientes medidas como alternativas para favorecer la progresividad del derecho de todas las personas al trabajo, en condiciones de conciliación de la vida familiar y laboral.



18. Conclusiones

Acercar los servicios de cuidados de hijas e hijos a las personas trabajadoras por medio de:

- 1.** La ampliación de la oferta de servicios de cuidado de niñas y niños por medio del incremento de convenios.
- 2.** Establecer convenios para ofrecer descuentos a las madres y padres trabajadores del INE, en centros deportivos y educativos que impartan cursos de verano.
- 3.** Promover esquemas de colaboración con instituciones privadas y públicas que oferten actividades extraescolares de carácter educativo, deportivo o cultural, y cuyas instalaciones se encuentren cercanas a los inmuebles en los que el personal del INE desempeñe sus actividades laborales, para ofrecer espacios de resguardo seguro y formativo para niñas y niños mientras se concluye la jornada laboral de madres y padres.

Por lo que en resumen es atribución de la DEA suscribir convenios de colaboración entre instituciones públicas y privadas, ello con el fin de favorecer a todas las personas en condiciones de conciliación de la vida familiar y laboral, para contar con mejores alternativas que se ubiquen cercanas a los domicilios particulares o familiares.